

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

4764 Notificación de resoluciones de recurso ordinario (Infracción).

Relación de envíos a Boletín: Recurso ordinario (Infracción).

Núm. Acta	Exp.	F. Resol.	Nombre Sujeto Responsable	N.º Patr/S.S.	NIF/DNI	Domicilio	Municipio	Importe	Materia
I/93003901	I/95000093	21-4-98	Coletos, S.L.	30/100410510	B-30341754	Juan Ramón Jiménez, 1	Murcia	50.001	Obstrucción
I/95000443	I/95000381	9-6-98	Bermejo Campillo, Juan J.	30	22457117	Malvinas, 4-Urb. Los Vientos	Molina de Segura	50.001	Obstrucción
I/97000182	I/97000209	27-4-98	Carbonell Mira, Juan	30/3525881	21824539-T	Ceuta, 10-2.º B	Murcia	50.001	Empleo
I/97001051	I/97000257	21-9-98	Nicolás Mora, Manuel Salvador	30	27462081	Mayor, 2-Puente Tocinos	Murcia	S/Resolución	Empleo

Número de actas por página: 4.

Número de actas de infracción: 4.

Número total de actas: 4.

Importe infracción: 650.004 pesetas.

Importe total: 650.004 pesetas.

Se publica el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte que la resolución de recurso ordinario agota la vía administrativa, no obstante, si desea impugnar puede interponer, en el término de dos meses, recurso contencioso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, José Antonio Ponce Molet.

(D.G. 31)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

4763 Notificación de resoluciones de recurso ordinario (Seguridad Social).

Relación de envíos a Boletín: Recurso ordinario (Seguridad Social).

Núm. Acta	Exp.	F. Resol.	Nombre Sujeto Responsable	N.º Patr/S.S.	NIF/DNI	Domicilio	Municipio	Importe	Materia
I/95000450	S/95000738	18-2-98	Const. Llorente y García, S.L.	30/101449827	B-30408421	San Francisco, 6	Cehegín	50.001	Seg. Social
I/95001453	S/95001176	9-6-98	Carpena Ortega, Ginés	30/6611491	74329252	Rambla, 53	Yecla	100.000	Seg. Social
I/95002450	S/96000014	22-5-98	Juan González Soc. Civil	30	G-30417844	Isla Ramay, 4	Alhama de Murcia	375.000	Seg. Social
I/96000006	S/96000343	9-6-98	Caballero Baños, Antonia	30/4443038	22210610-Q	Ronda Norte, 10	Murcia	50.001	Seg. Social
I/96000088	S/96000456	14-4-98	Soriano Sánchez, José	30	27450281	Juan Viñeda, 30	Mula	50.001	Seg. Social
I/96000609	S/96000700	12-6-98	Burguer Majope, S.L.	30/103397100	B-30479000	Plaza España, 14	Cieza	50.001	Seg. Social
I/96001534	S/97000126	23-9-98	Yago Puche, Pedro	30/21624708	74299196-Z	Martín Martí Fox, 2	Yecla	50.001	Seg. Social
I/96001341	S/97000160	5-6-98	Morata Díaz, José María	30	74423400-T	Ctra. Vera (Matalentisco)	Águilas	100.002	Seg. Social
I/97000350	S/97000414	18-9-98	Navarro Rubio, Rosario	30/104280204	22447926-H	Avda. Rector J. Loustau, 10	Murcia	100.002	Seg. Social
I/97000513	S/97000563	4-8-98	Embalajes Fadura, S.L.	30/104489055	B-30315329	Mayor, 38-Casillas	Murcia	100.002	Seg. Social
I/97000595	S/97000720	15-12-98	Almusagar, S.L.	30/103820462	B-30513527	Estanco, 7	Torre Pacheco	50.001	Seg. Social
I/97000944	S/97000873	12-1-99	Hostelería Plaza del Rey, S.L.	30	B-30713739	Plaza del Rey, 2	Cartagena	100.002	Seg. Social
I/97001207	S/97000935	13-10-98	C.B. Fco. J. Franco Alarcón y E. Alarcón	30	E-30526370	Desvío Monteagudo, s/n, Monteagudo	Murcia	100.002	Seg. Social
I/97001501	S/98000010	16-11-98	Gráficas Floridablanca, S.A.L.	30/8230886	A-30167654	Álvarez Quintero, 5	Murcia	50.001	Seg. Social

Número de actas por página: 14.

Número de actas de infracción: 14.

Número total de actas: 14.

Importe Seg. Social: 1.325.017 pesetas.

Importe total: 1.325.017 pesetas.

Se publica el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los

medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte que la resolución de recurso ordinario agota la vía administrativa, no obstante, si desea impugnar puede interponer, en el término de dos meses, recurso contencioso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, José Antonio Ponce Molet.

(D.G. 32)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

4766 Notificación de resoluciones primera instancia (Infracción).

Notificación de resoluciones primera instancia (Infracción).

Exp.	Acta	Empresa	NIF/CIF	Domicilio	Materia	Importe	
94/98-I	1514/97	Ferrallas García Castro, S.L.		B-30442263	José Antonio, 2, 1.ºB, Torreagüera (Murcia)	Empleo	500.001
200/98-I	66/98	Gil de Pareja Perona, Pilar		27479830-M	Ricardo Gil, 22, 4.º B, Murcia	Obstrucción	75.000
201/98-I	82/98	Molina Martínez, Victoria A.		22923443-Y	Acisclo Díaz, 10, Murcia	Obstrucción	50.001
203/98-I	150/98	Diceral, S.L.		B-53027835	Cno. Lo José, 9, El Algar (Cartagena)	Obstrucción	1.000.000
301/98-I	791/98	Franco Morales, Mariano		27436713-J	Senda de la Porta, 82-Monteagudo (Murcia)	Obstrucción	75.000
312/98-I	99/96	Travimar, S.L.		A-30620876	Urb. Buenavista, Bl. 2-A, La Unión	Obstrucción	100.000
315/98-I	287/96	Aplinsa, S.L.		B-30615462	Plaza del Rey, 19-2.º, Cartagena	Empleo	50.001
317/98-I	369/96	Abellán Navarro, José		22438301-F	Morera, 21, Torreagüera (Murcia)	Obstrucción	50.001
318/98-I	388/96	Hoste-Lorca, S.L.		B-03818903	Centro Comercial San Diego, Lorca	Obstrucción	100.000
319/98-I	464/96	Martínez Meseguer, S.L.		B-30449169	Avda. San Juan de la Cruz, 6, Murcia	Empleo	500.001
321/98-I	489/96	Ebymur, S.L.		B-30327258	Plaza Juan XXIII, 4, Murcia	Obstrucción	1.000.000
322/98-I	502/96	Viselor, S.C.L.		F-30414122	Jiménez, 2, Lorca	Obstrucción	500.000

Dichas actas han sido anuladas sin perjuicio de que se practique nueva acta ajustada a Derecho, cuando proceda.

De acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se hace saber a los interesados relacionados anteriormente, que se han dictado resoluciones sancionadoras en los expedientes que se señalan y que no han podido ser comunicadas por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso ordinario ante la autoridad que corresponda según la materia, para lo cual los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, Avenida General Primo de Rivera, s/n (edificio Rocío), en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación.

El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, José Antonio Ponce Molet.

(D.G. 37)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

4765 Notificación resoluciones recurso ordinario (Infracción).

Notificación resoluciones recurso ordinario (Infracción).

Exp.	Acta	Empresa	NIF/CIF	Domicilio	Materia	Importe	
1820/90-E	1523/90	Gil y Sánchez, S.L.		B-30058440	C/ Diputación, s/n, La Copa-Bullas	Seg. e Higiene	50.001 ptas.
1821/90-E	1524/90	Gi y Sánchez, S.L.		B-30058440	C/ Diputación, s/n, La Copa, Bullas	Seg. e Higiene	50.001 ptas.
85/97-S	919/96	Construcciones G.R. Cruz, S.L.		B-30439392	Diputación La Hoya, s/n, Lorca	Seg. Social	50.001 ptas.

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se procede a notificar a los interesados relacionados anteriormente, las resoluciones de recurso ordinario de las actas que les han sido levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y que no han podido ser comunicadas por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

Los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, Avenida General Primo de Rivera, s/n (Edificio Rocío). El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte que la Resolución de recurso ordinario agota la vía administrativa, no obstante, si desea impugnarla puede interponer en el término de dos meses, recurso contencioso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, José Antonio Ponce Molet.

(D.G. 36)